



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE MAYO DE 2019

No. 96

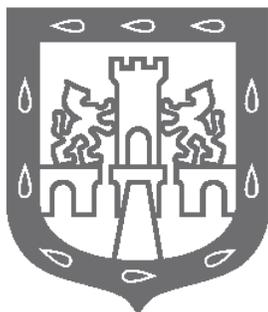
**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## Índice

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitaciones Públicas Nacionales, números SACMEX-LP-77-2019 y SACMEX-LP-078-2019.- Convocatoria 037.- Sustitución de red secundaria de drenaje y agua tratada, así como su supervisión técnica y administrativa 52
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Cancelación de Licitación Pública, Número SACMEX-DGAP-LP-040-2019, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de mayo de 2019 56
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas Nacionales 57



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 037**

El Ing. Santiago Maldonado Bravo, Director General de Drenaje del Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en observancia a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones de carácter nacional para la contratación de las acciones que a continuación se describen de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-LP-077-2019	Sustitución de Red Secundaria de drenaje y agua tratada en Vallejo (Avenida Ceylán) Alcaldía de Azcapotzalco.		04-Julio-2019	30-Diciembre-2019	\$65,000,000.00
	Sustitución de Red Secundaria de agua potable en Vallejo (Avenida Ceylán) Alcaldía de Azcapotzalco, incluye Av. San Pablo Xalpa.				
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-LP-077-2019	Costo en Dependencia: \$2,000.00	24-Mayo-2019	05-Junio-2019 09:30 Hrs	30-Mayo-2019 09:00 Hrs	11-Junio-2019 09:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable requerido
SACMEX-LP-078-2019	Supervisión técnica y administrativa para la sustitución de Red Secundaria de drenaje y agua tratada en Vallejo (Avenida Ceylán) Alcaldía de Azcapotzalco.		24-Junio-2019	30-Diciembre-2019	\$3,800,000.00
	Supervisión técnica y administrativa para la sustitución de Red Secundaria de agua potable en Vallejo (Avenida Ceylán) Alcaldía de Azcapotzalco, incluye Av. San Pablo Xalpa.				
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de Sesión de Presentación de Propuestas
SACMEX-LP-078-2019	Costo en Dependencia: \$2,000.00	24-Mayo-2019	05-Junio-2019 17:00 Hrs	30-Mayo-2019 09:00 Hrs	11-Junio-2019 17:00 Hrs.

Los recursos fueron aprobados con Oficio de Autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México número SAF/SE/0081/2019 de fecha 10 de enero de 2019.

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Concursos de Obra Públicas y Servicios de Drenaje Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en calle Nezahualcóyotl número 127, Planta Baja, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, lo anterior a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite señalada para su adquisición.

Requisitos para adquirir las bases:

1. La adquisición es directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno de la Ciudad de México con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, o bien, a través del Banco Santander, S.A., con número de cuenta 65501123467 referencia 06D3.

1.1 Carta de aceptación de participación a la Licitación. (2 juegos)

1.2 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana.

1.3 Escrito de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos que señala el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.4 Manifestación de que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas señaladas.

1.5 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios y que cumpla con el capital contable solicitado; entregar copia legible y presentar original para cotejo.

1.6 Manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentran en los supuestos de impedimento legales, inhabilitadas o sancionadas por la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal, ni por las autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

1.7 Presentar el comprobante de pago de dicha licitación.

1.8 La documentación deberá de ir dirigida al Ing. Santiago Maldonado Bravo, Director General de Drenaje.

2. Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, los podrán revisar en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Subdirección de Concurso de Obra Pública y Servicios de Drenaje, sita en Avenida Nezahualcóyotl número 127, Planta Baja, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, éstos se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago. El no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura de sesión de presentación de propuestas.

3. Se anexará dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el documento T.1 copia de la Constancia de Registro de Concursante ante la Secretaria de Obras y Servicios, así como copia del recibo de pago, el no presentar cualquiera de estos documentos será motivo de descalificación.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en la licitación pública nacional, deberá presentarse dentro del sobre que contenga su proposición y consiste en:

Para la licitación SACMEX-LP-077-2019 Las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con capacidad técnica y experiencia necesaria, así como asegurar la calidad y seguridad en los trabajos mencionados, de conformidad con lo siguiente:

Deberán demostrar que cuentan con experiencia en construcción de líneas de agua potable, tratada y colectores, atarjeas de drenaje como mínimo de 0.5 km con diversos diámetros.

Para la licitación SACMEX-LP-078-2019 Las empresas participantes en el procedimiento en la modalidad de Licitación Pública Nacional, deberán contar con capacidad técnica y experiencia necesaria, así como asegurar la calidad y seguridad en los trabajos mencionados, de conformidad con lo siguiente:

Deberán demostrar que cuentan con experiencia en supervisión técnica y administrativa para construcción de líneas de agua potable, tratada, colectores y atarjeas de drenaje como mínimo de 0.5 km con diversos diámetros.

Presentar las actas de recepción de entrega correspondientes a los citados contratos, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentación de las declaraciones anuales 2017 y 2018, sus estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en los párrafos anteriores y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados, será motivo de descalificación durante la revisión detallada de la propuesta.

Las citas para llevar a cabo las visitas de obra para las licitaciones SACMEX-LP-077-2019 y SACMEX-LP-078-2019 se realizarán en la Subdirección de Construcción de Obras en Presas, Lagunas y Cauces Superficiales, ubicada en Calle Nezahualcóyotl No. 109, 8° Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El lugar de reunión para las juntas de aclaraciones, será en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Nezahualcóyotl número 127, 2do Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con oficio de presentación signado por el representante legal y con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible de ambos documentos), se deberá presentar por escrito y en dispositivo electrónico USB las dudas o preguntas referentes a la Licitación, previo a la junta de aclaraciones en la Subdirección de Concursos de Obra Pública y Servicios de Drenaje, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Nezahualcóyotl número 127, Planta Baja, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad.

El acto de sesión de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en calle Nezahualcóyotl número 127, 2do. Piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día y hora señalados anteriormente.

En la licitación SACMEX-LP-077-2019 aplica lo siguiente.

Únicamente se reconocerá la subcontratación de los acarreos.

Se otorgará anticipo del 30%, (10% para inicio de los trabajos y 20% para materiales).

Si requiere visita de Obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

En la licitación SACMEX-LP-078-2019 aplica lo siguiente.

No se reconocerá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

No se otorgará anticipo.

Si requiere visita de Obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Para las empresas que participen en más de un evento las obras y/o servicios se adjudicaran independiente del tipo de recurso tomando en cuenta los siguientes criterios: que cuenten con personal distinto y suficiente para cada obra, demostrar dentro de la propuesta que disponen de diferente equipo para atender cada evento simultaneo así mismo se aplicará para el aspecto financiero señalado en las Políticas Administrativas Bases y Lineamientos en materia de obra Pública. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagaran en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Las empresas participantes deberán estar al corriente de las obligaciones Fiscales en tiempo y forma previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.4 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por la Administración Pública de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE DRENAJE

(Firma)

ING. SANTIAGO MALDONADO BRAVO

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CANCELACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. SACMEX-DGAP-LP-040-2019**

El M.I. Sergio Ramos Tapia, Director General de Agua Potable del Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en observancia a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de las acciones que a continuación se describen de conformidad con lo siguiente:

Con relación al concurso por Licitación Pública Nacional Número SACMEX-DGAP-LP-040-2019, de la convocatoria 010, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de mayo de 2019, y referente a “Proyecto Integral a precio alzado para la rehabilitación y actualización tecnológica de la planta potabilizadora San Sebastián Tecoloxtitla, perteneciente al Sistema Hidráulico del Distrito Federal, ubicada en la Delegación Iztapalapa.” se informa que derivado de adecuaciones presupuestales, no resulta factible celebrar el proceso licitatorio señalado, por lo que se cancela el procedimiento citado de conformidad con lo establecido por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE MAYO DE 2019  
EL DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

(Firma)

M. I. SERGIO RAMOS TAPIA

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**AVISO DE FALLOS**

La Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje, en cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, da a conocer la identidad de los participantes ganadores de las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

**Nº SACMEX-LP-002-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la Presa Tequilasco, Colonia Ampliación Puente Colorado, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., R.F.C. GXD9310166I3, con importe de \$14,484,949.15, más IVA de \$ 2,317,591.86, para un total de \$ 16,802,541.01 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-003-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la Presa San Joaquín, Colonia Manuel Ávila Camacho, Municipio de Naucalpan, Estado de México., adjudicado a: GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., R.F.C. GXD-9310166I3, con importe de \$15,889,925.80, más IVA de \$2,542,388.13, para un total de \$18,432,313.93 iniciando los trabajos el día: 10 de abril de 2019 y concluyendo el 10 de agosto de 2019.

**Nº SACMEX-LP-004-2019** Recuperación de la capacidad de regulación del Río Hondo y del Cárcamo de bombeo de la P. B. Río Hondo, Colonia Alce Blanco, Municipio de Naucalpan, Estado de México., adjudicado a: GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., R.F.C. GXD-9310166I3, con importe de \$16,717,640.32, más IVA de \$ 2,674,822.45, para un total de \$19,392,462.77 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 17 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-005-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa Tequilasco, Colonia Ampliación Puente Colorado, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., R.F.C. DCO9409283P9, con importe de \$901,871.34, más IVA de \$144,299.41, para un total de \$1,046,170.75 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 17 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-006-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la Presa San Joaquín, Colonia Manuel Ávila Camacho, Municipio de Naucalpan, Estado de México., adjudicado a: DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., R.F.C. DCO9409283P9, con importe de \$902,147.65, más IVA de \$144,343.62, para un total de \$1,046,491.27 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 17 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-007-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación del Río Hondo y del Cárcamo de bombeo de la P. B. Río Hondo, Colonia Alce Blanco, Municipio de Naucalpan, Estado de México., adjudicado a: SAIDPRO, S.A. DE C.V., R.F.C. SAI100203EB5, con importe de \$974,679.58, más IVA de \$155,948.73, para un total de \$1,130,628.31 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 17 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-008-2019** Recuperación para incrementar la capacidad de regulación de la Laguna Mayor de Iztapalapa, Colonia Álvaro Obregón; Alcaldía Iztapalapa., adjudicado a: GRUPO JACODYC, S.A. DE C.V., R.F.C. GJA070424FQ1, con importe de \$12,099,967.33, más IVA de \$1,935,994.77, para un total de \$14,035,962.10 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 18 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-009-2019** Recuperación para incrementar la capacidad de regulación del Vaso Regulador Ciénega Chica, Colonia Barrio 18, Alcaldía Xochimilco., adjudicado a: GRUPO JACODYC, S.A. DE C.V., R.F.C. GJA070424FQ1, con importe de \$14,367,160.44, más IVA de \$2,298,745.67, para un total de \$16,665,906.11 iniciando los trabajos el día: 18 de febrero de 2019 y concluyendo el 18 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-011-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la presa Tarango, Colonia Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: CONSTRUCTORA I.C.H., S.A. DE C.V., R.F.C. CIC910709HW5, con importe de \$11,863,609.79, más IVA de \$1,898,177.57, para un total de \$13,761,787.36 iniciando los trabajos el día: 25 de febrero de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-012-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la presa Anzaldo, en la colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: CONSTRUCTORA I.C.H., S.A. DE C.V., R.F.C. CIC910709HW5, con importe de \$9,841,462.09, más IVA de \$1,574,633.93, para un total de \$11,416,096.02 iniciando los trabajos el día: 25 de febrero de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-015-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa Anzaldo, en la colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: SUPERVISORA CAMOSA, S.A. DE C.V., R.F.C. SCA0604073K0, con importe de \$720,000.00, más IVA de \$115,200.00, para un total de \$835,200.00 iniciando los trabajos el día: 25 de febrero de 2019 y concluyendo el 06 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-016-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa "C" de Becerra, colonia Lomas de Becerra, Álvaro Obregón., adjudicado a: DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., R.F.C. DCO9409283P9, con importe de \$517,233.89, más IVA de \$82,757.42, para un total de \$599,991.31 iniciando los trabajos el día: 25 de febrero de 2019 y concluyendo el 09 junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-017-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la presa Mixcoac colonia Colinas del Sur, en la Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: ACUATERRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., R.F.C. ACO9911161T2, con importe de \$18,757,796.13, más IVA de \$3,001,247.38, para un total de \$21,759,043.51 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 25 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-018-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la presa Texcalatlaco, colonia San Jeronimo Lidice, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V., R.F.C. BIB121211ND9, con importe de \$10,625,485.67, más IVA de \$1,700,077.71, para un total de \$12,325,563.38 iniciando los trabajos el día: 01 de marzo de 2019 y concluyendo el 24 de mayo de 2019.

**Nº SACMEX-LP-019-2019** Conformación de plataformas con material producto de las excavaciones de las obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, corte y acarreo de los mismos, ubicado dentro de la Zona Federal del Vaso de Texcoco Estado de México. (Tiro Fusible), adjudicado a: GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., R.F.C. GXD9310166I3, con importe de \$10,315,116.58, más IVA de \$650,418.65, para un total de \$11,965,535.23 iniciando los trabajos el día: 21 de febrero de 2019 y concluyendo el 06 de julio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-020-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa Mixcoac colonia Colinas del Sur, en la Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: CONSULTORA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., R.F.C. CII871116SU9, con importe de \$796,931.68, más IVA de \$127,509.07, para un total de \$924,440.75 iniciando los trabajos el día: 01 de marzo de 2019 y concluyendo el 08 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-021-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa Texcalatlaco, colonia San Jeronimo Lidice, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: CONSULTORA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., R.F.C. CII871116SU9, con importe de \$536,551.33, más IVA de \$85,848.21, para un total de \$622,399.54 iniciando los trabajos el día: 01 de marzo de 2019 y concluyendo el 08 de junio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-022-2019** Supervisión técnica y administrativa para la conformación de plataformas con material producto de las excavaciones de las obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, corte y acarreo de los mismos, ubicado dentro de la Zona Federal del Vaso de Texcoco Estado de México. (Tiro Fusible), adjudicado a: DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., R.F.C. DCO9409283P9, con importe de \$868,694.44, más IVA de \$138,991.11, para un total de \$1,007,685.55 iniciando los trabajos el día: 01 de marzo de 2019 y concluyendo el 14 de julio de 2019.

**Nº SACMEX-LP-026-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la Laguna de Regulación Cuauhtepac, Colonias, Arbolillo, Arbolillo I, II y III, Zona Escolar, Castillo Grande, Jorge Negrete y Benito Juárez, Alcaldía Gustavo A. Madero., adjudicado a: BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V., R.F.C. BIB121211ND9, con importe de \$7,628,850.73, más IVA de \$1,220,616.12, para un total de \$8,849,466.85 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**N° SACMEX-LP-027-2019** Saneamiento Integral de la Presa San Lucas, Colonia San Lucas, Alcaldía Xochimilco. Recuperación de la capacidad de regulación de la Presa San Lucas., adjudicado a: CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V., R.F.C. CSA990806TM5, con importe de \$15,152,230.80, más IVA de \$2,424,356.93, para un total de \$17,576,587.73 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**N° SACMEX-LP-028-2019** Supervisión técnica y administrativa para el saneamiento integral de la Presa San Lucas, Colonia San Lucas, Alcaldía Xochimilco. Recuperación de la capacidad de regulación de la Presa San Lucas., adjudicado a: DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., R.F.C. DCO9409283P9, con importe de \$845,908.37, más IVA de \$135,345.34, para un total de \$981,253.71 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 06 de junio de 2019.

**N° SACMEX-LP-030-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación para incrementar la capacidad de regulación del Vaso Regulador Ciénega Grande, Colonia Parque Ecológico, Alcaldía Xochimilco., adjudicado a: SUPERVISORA CAMOSA, S.A. DE C.V., R.F.C. SCA0604073K0, con importe de \$860,000.00, más IVA de \$137,600.00, para un total de \$997,600.00 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 06 de junio de 2019.

**N° SACMEX-LP-031-2019** Recuperación de la capacidad de regulación del Vaso Regulador Laguna San Lorenzo, Colonia Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlahuac., adjudicado a: GRUPO JACODYC, S.A. DE C.V., R.F.C. GJA070424FQ1, con importe de \$11,574,067.62, más IVA de \$1,851,850.82, para un total de \$13,425,918.44 iniciando los trabajos el día: 04 de marzo de 2019 y concluyendo el 22 de mayo de 2019.

**N° SACMEX-LP-035-2019** Recuperación de la capacidad de regulación de la presa Tecamachalco, Colonia Reforma Social, Municipio de Naucalpan, Estado de México., adjudicado a: CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V., R.F.C. CSA990806TM5, con importe de \$6,398,011.84, más IVA de \$1,023,681.89, para un total de \$7,421,693.73 iniciando los trabajos el día: 06 de marzo de 2019 y concluyendo el 19 de mayo de 2019.

**N° SACMEX-LP-041-2019** Sustitución de atarjea (3a. Etapa) de 0.30 a 0.38, Colonia Federal, Alcaldía Venustiano Carranza., adjudicado a: PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO SIAP, S.A. DE C.V., R.F.C. PCY0912166V8, con importe de \$8,903,251.74, más IVA de \$1,424,520.28, para un total de \$10,327,772.02 iniciando los trabajos el día: 22 de marzo de 2019 y concluyendo el 12 de septiembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-042-2019** Sustitución del Colector Xochitepec, segunda etapa, Pueblo de Santa Cruz Xochitepec, Alcaldía Xochimilco., adjudicado a: HYDROINNOVACIONES CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V., R.F.C. HCO071213SM8, con importe de \$9,589,966.09, más IVA de \$1,534,394.57, para un total de \$11,124,360.66 iniciando los trabajos el día: 28 de marzo de 2019 y concluyendo el 27 de octubre de 2019.

**N° SACMEX-LP-044-2019** Supervisión técnica y administrativa para la Rehabilitación integral de la red de drenaje de la Central de Abasto, Alcaldía de Iztapalapa., adjudicado a: INESPROC, S.A. DE C.V., R.F.C. INE960319FQ9, con importe de \$12,579,252.31, más IVA de \$2,012,680.37, para un total de \$14,591,932.68 iniciando los trabajos el día: 10 de abril de 2019 y concluyendo el 31 de diciembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-046-2019** Supervisión Técnica y Administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la Laguna el Salado, Colonia Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, adjudicado a: INGENIERÍA Y SISTEMAS DE PLANEACIÓN, S.A DE C.V, R.F.C. ISP970430UV8, con importe de \$943,422.16, más IVA de \$150,947.55, para un total de \$1,094,369.71 iniciando los trabajos el día: 03 de abril de 2019 y concluyendo el 15 de agosto de 2019.

**N° SACMEX-LP-048-2019** Sustitución de atarjea en callejón Chontales, Colonia Pueblo Santa Cruz Acalpixca, Alcaldía Xochimilco, adjudicado a: N&F CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., R.F.C. NCI070607C90, con importe de \$4,072,595.08, más IVA de \$651,615.21, para un total de \$4,724,210.29 iniciando los trabajos el día: 04 de abril de 2019 y concluyendo el 04 de julio de 2019.

**N° SACMEX-LP-049-2019** Sustitución del colector Poniente 44, en la Alcaldía Azcapotzalco., adjudicado a: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JAMA, S.A. DE C.V., R.F.C. CSJ9508216K0, con importe de \$9,831,280.88, más IVA de \$1,573,004.94, para un total de \$11,404,285.82 iniciando los trabajos el día: 08 de abril de 2019 y concluyendo el 07 de noviembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-050-2019** Supervisión técnica y administrativa para la recuperación para incrementar la capacidad de regulación de la Laguna Mayor de Iztapalapa, Colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa., adjudicado a: CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., R.F.C. CII871116SU9, con importe de \$661,557.75, más IVA de \$105,849.24, para un total de \$767,406.99 iniciando los trabajos el día: 08 de abril de 2019 y concluyendo el 24 de julio de 2019.

**N° SACMEX-LP-052-2019** Sustitución de atarjea en la Colonia Rinconada Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón., adjudicado a: PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO SIAP, S.A. DE C.V., R.F.C. PCY0912166V8, con importe de \$14,979,145.52, más IVA de \$2,396,663.28, para un total de \$17,375,808.80 iniciando los trabajos el día: 10 de abril de 2019 y concluyendo el 06 de octubre de 2019.

**N° SACMEX-LP-053-2019** Saneamiento integral del Río San Buenaventura, colonia La Cebada, Alcaldía Xochimilco, Tlalpan., adjudicado a: HYDROINNOVACIONES CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V., R.F.C. HCO071213SM8, con importe de \$9,194,247.78, más IVA de \$1,471,079.64, para un total de \$10,665,327.42 iniciando los trabajos el día: 08 de abril de 2019 y concluyendo el 07 de julio de 2019.

**N° SACMEX-LP-054-2019** Supervisión técnica y administrativa para la construcción del colector Tepetlapa, Colonia U. H. Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán., adjudicado a: INGENIERÍA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S.A. DE C.V., R.F.C. ISP970430UV8, con importe de \$684,783.15, más IVA de \$109,565.30, para un total de \$794,348.45 iniciando los trabajos el día: 17 de abril de 2019 y concluyendo el 18 de diciembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-055-2019** Construcción del colector Tepetlapa, Colonia U. H. Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán., adjudicado a: TUCÁN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., R.F.C. TIN121226SN5, con importe de \$10,510,174.94, más IVA de \$1,681,627.99, para un total de \$12,191,802.93 iniciando los trabajos el día: 29 de abril de 2019 y concluyendo el 15 de diciembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-058-2019** PTAR Cerro de la Estrella rehabilitación integral de sistemas de rastreo de 2 tanques sedimentadores primarios y 2 secundarios, incluyendo mantenimiento de sistema motriz, sustitución de mamparas y placas vertedoras, colonia San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa., adjudicado a: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VACTRUP, S.A. DE C.V., R.F.C. CCV110609KG7, con importe de \$12,716,020.86 , más IVA de \$2,034,563.34 , para un total de \$14,750,584.20 iniciando los trabajos el día: 06 de mayo de 2019 y concluyendo el 02 de septiembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-059-2019** PTAR Cerro de la Estrella rehabilitación de sistema de aireación de tanques reactores biológicos de las unidades de proceso, incluyendo cambio de tuberías de distribución de aire y difusores de EPDM, Alcaldía Iztapalapa., adjudicado a: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VACTRUP, S.A. DE C.V., R.F.C. CCV110609KG7, con importe de \$4,011,804.71, más IVA de \$641,888.75 , para un total de \$4,653,693.46 iniciando los trabajos el día: 06 de mayo de 2019 y concluyendo el 02 de septiembre de 2019.

**N° SACMEX-LP-061-2019** TRABAJOS DE BACHEO Y DE ENCARPETAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE, adjudicado a: CDCI, S.A. DE C.V., R.F.C. CDC990809121, con importe de \$2,834,819.92, más IVA de \$453,571.19, para un total de \$3,288,391.11 iniciando los trabajos el día: 13 de mayo de 2019 y concluyendo el 15 de noviembre de 2019.

El domicilio donde se podrán consultar las causas de descalificación, o en su caso las razones por las que el resto de las propuestas no resultaron adjudicadas es en calle Nezahualcóyotl No. 127, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, en la Subdirección de Concursos de obra Pública y Servicios de Drenaje.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el reglamento interior del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de enero de 2019 artículo 308 por el que se faculta al Director General de Drenaje del Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con esta y demás actos jurídicos, que de estos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones.

CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE MAYO DE 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE DRENAJE  
(Firma)  
ING. SANTIAGO MALDONADO